



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 08:20:51
Recibo No. S001724647, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2R1jzGtv2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BRAND INVESEMENTS SEVALE S.A.S.
Nit : 901647454-6
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 256893
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 25 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 46 48 C SUR 40 BG 108 P 3
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : clientes@pali.com.co
Teléfono comercial 1 : 3046340530
Teléfono comercial 2 : 3023740195
Teléfono comercial 3 : 3166003158

Dirección para notificación judicial : CR 46 48 C SUR 40BG 108P 3
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : gestionhumana@sevale.com
Teléfono para notificación 1 : 3015502489
Teléfono notificación 2 : 3166003158
Teléfono notificación 3 : 3156466228

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de octubre de 2022 del Accionista Único de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2022, con el No. 164859 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BRAND INVESTOR S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 08:20:51
Recibo No. S001724647, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2R1jzGtv2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 17 de agosto de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2023, con el No. 173043 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Sabaneta al municipio de Envigado.

Por Acta No. 7 del 20 de junio de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2024, con el No. 181066 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de BRAND INVESTOR S.A.S. por BRAND INVESMENTS SEVALE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización de bienes y servicios a nivel nacional e internacional; en especial los siguientes:

- Producción y comercialización de productos del sector textil.
- Comercialización de productos de origen nacional o importado con destino a la industria productiva nacional.
- importación y exportación de productos.
- Servicios de importación y exportación de productos y servicios.
- Asesoramiento en gestión internacional.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 10.000.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 08:20:51
Recibo No. S001724647, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2R1jzGtv2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

No. Acciones 100.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor \$ 100.000.000,00
No. Acciones 100.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor \$ 100.000.000,00
No. Acciones 100.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Parágrafo Primero. El representante legal queda limitada su capacidad de actuación sin autorización de la asamblea de accionistas hasta trescientos veinticinco (325) SMMLV.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 08:20:51
Recibo No. S001724647, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2R1jzGtv2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 03 de enero de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 185936 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DUBAN SANTIAGO MUÑOZ SANCHEZ	C.C. No. 1.007.496.609
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDISON ANDRES RENDON ESCOBAR	C.C. No. 1.128.466.527

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 03 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024 con el No. 182966 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GLADYS PATRICIA GOMEZ BERNAL	C.C. No. 43.560.822	196943-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 17 de agosto de 2023 de la Asamblea De Accionistas	173043 del 05 de septiembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 04 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	174094 del 17 de octubre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 4 del 04 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	175453 del 15 de diciembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 7 del 20 de junio de 2024 de la Asamblea De Accionistas	181066 del 02 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 08:20:51
Recibo No. S001724647, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2R1jzGtv2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1410
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4690 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.500.843.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 08:20:51
Recibo No. S001724647, Valor 11600

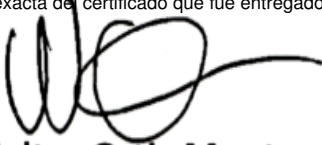
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2R1jzGtv2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
